ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

"ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5 – PROYECTO 7903".

No.	ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD (A)	SOPORTES	VALOR UNITARIO (B)	IVA_ % (C)	VALOR IVA (D = B x C)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (E= B + D)	VALOR TOTAL MES (INCLUIDO IVA) (F = A x E)
1	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente urbano	a) Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros de altura desde el piso y de 1.55x1.50 metros del techo interior f) Asiento - taza sanitaria - a 48 a 50 centímetros de altura. g) Base del sanitario a nivel del suelo. No precisa rampa h) Puerta amplia de cierre automático, o con mecanismo que permita mantener la puerta permanentemente cerrada i) Cerradura exterior con llave. j) Accesorios (dispensador de papel higiénico,). K) Se deberán realizar mínimo tres (3) mantenimientos por semana en los frentes de obra urbanos a cada uno de los baños suministrados a la Entidad, independiente si la semana tiene día festivo. l) Fabricado en poliuretano de alta densidad.	MENSUAL	900	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimientos. Se dispone que solo requiere permiso de vertimientos la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 550.000	19%	$ 104.500,0	$ 654.500	$ 589.050.000

2	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente rural	a) El Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros de altura desde el piso y de 1.55x1.50 metros del techo interior f) Asiento - taza sanitaria - a 48 a 50 centímetros de altura. g) Base del sanitario a nivel del suelo. No precisa rampa h) Puerta amplia de cierre automático, o con mecanismo que permita mantener la puerta permanentemente cerrada i) Cerradura exterior con llave. j) Accesorios (dispensador de papel higiénico). k) Se deberán realizar mínimo dos (2) mantenimientos por semana en los frentes de obra rural, a cada uno de los baños suministrados a la Entidad, independiente si la semana tiene día festivo. l) Fabricado en poliuretano de alta densidad.	MENSUAL	60	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimiento. Se dispone que solo requiere permiso de vertimiento la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 750.000	19%	$ 142.500	$ 892.500	$ 53.550.000
									VALOR TOTAL	$ 642.600.000

NOTA 1: La propuesta económica deberá presentarse en Formato Excel con valores redondeados y sin decimales.

Atentamente,

JAVIER AUGUSTO PACHECO MUÑOZ
C.C. No. 79.368.677 de Bogotá Representante Legal
COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI SAS
Nit. 830.021.507-3
Correo Electrónico: diradministracion@combiltda.com
Ciudad: Bogotá

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
						642.600.000,00		
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	80131500	ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5	1,00	UN	1,00	642.600.000,00	642.600.000,00

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							1.213.800.000,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	80131500	ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5	1,00	UN	1,00	1.213.800.000,00	1.213.800.000,00

ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

"ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5 – PROYECTO 7903".

No.	ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD (A)	SOPORTES	VALOR UNITARIO (B)	IVA_ % (C)	VALOR IVA (D = B x C)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (E= B + D)	VALOR TOTAL MES (INCLUIDO IVA) (F = A x E)
1	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente urbano	a) Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60	MENSUAL	900	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimientos. Se dispone que solo requiere permiso de vertimientos la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 1.000.000	19%	$ 190.000,0	$ 1.190.000	$ 1.071.000.000
2	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente rural	a) El Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal	MENSUAL	60	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimiento. Se dispone que solo requiere permiso de vertimiento la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 2.000.000	19%	$ 380.000	$ 2.380.000	$ 142.800.000
									VALOR TOTAL	$ 1.213.800.000

NOTA 1: La propuesta económica deberá presentarse en Formato Excel con valores redondeados y sin decimales.



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL:Giancarlo Botero Lovo
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: enero 23 de 2023

RE: Ecobaño SAS Cotización (Ref 23-24472)

Isabel Ingrina Portilla Jaimes <isabel.portilla@umv.gov.co>

Jue 26/01/2023 11:27

Para: Juan David Cárdenas <info@ecobano.com.co>

1 archivos adjuntos (532 KB)

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA UNIDADES SANITARIAS.xlsx;

De: Juan David Cárdenas <info@ecobano.com.co>
Enviado: jueves, 26 de enero de 2023 8:46
Para: Isabel Ingrina Portilla Jaimes <isabel.portilla@umv.gov.co>
Asunto: Ecobaño SAS Cotización (Ref 23-24472)

Su Cotización
23-24472

ecobaño
Ecología Sanitaria

Cotización N° 23-24472

UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL
ATN. ISABEL PORTILLA JAIMES
Email : isabel.portilla@umv.gov.co
Tel : - 321-343-0214

A continuación presentamos la cotización de Ecobaño SAS:

REFERENCIAS
Fecha de la cotización/pedido: 2023-01-26
Referencia: BAÑOS PARA BOGOTA
Su contacto: Juan David Cárdenas

Producto	Cantidad	Precio unidad	Impuestos	Subtotal
[ABS2AM] Alquiler mensual Baño Sencillo 2 aseo semanales/8 mensuales	1.0	$ 467,500	IVA Ventas Servicios 19%	$ 467,500
[ABL2AM] Alquiler mensual Baño Lavamanos 2 aseos semanales/8 aseos mensuales	1.0	$ 511,000	IVA Ventas Servicios 19%	$ 511,000
[ABTRUSG] Transporte de unidades sanitarias. Entrega y recogida, solo se cobra el primer mes.	1.0	$ 68,500	IVA Ventas Servicios 19%	$ 68,500
			Base de IVA	**$ 1,047,000**

IVA	$ 198,930
Total	**$ 1,245,930**

CONDICIONES

- Pago: Mediante transferencia a las cuentas indicadas en la factura respectiva
- Validez de la cotización: 30 Días.
- Requisitos: Orden de Servicio aceptando las condiciones de esta cotización, comprobante de pago, Cámara de Comercio, RUT, Formato de Vinculación diligenciado y firmado por el representante legal y copia de la cédula del representante legal.

Ante cualquier inquietud no dude en contactarnos.

Gracias por elegir a Ecobaño SAS!

Cordialmente,

Juan David Cárdenas
Asesor Comercial • Ecobaño SAS
email: info@ecobano.com.co
Tel: 601 674-7660 • Cel: 350 460-1080

www | email | vcard

Ver Cotización

Saludos cordiales,

Juan David Cárdenas Ejecutivo Comercial • Ecobaño SAS Email: info@ecobano.com.co
Tel: (1) 674-7660 • Cel: 350-460-1080

Ecobaño SAS
+57 601 674-7660 | info@ecobano.com.co | http://www.ecobano.com.co

Con tecnología de Odoo

UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL
ATN: ISABEL PORTILLA JAIMES
Tel: 321-343-0214

Cotización Nº 23-24472

Ref: BAÑOS PARA BOGOTA

Fecha:	Vendedor:	Condiciones de Pago:
2023-01-26	Juan David Cárdenas	Pago inmediato

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Desc.	Impuestos	Subtotal
[ABL2AM] Alquiler mensual Baño Lavamanos 2 aseos semanales/8 aseos mensuales	1,000 Unidad(es)	$ 511,000	0.0%	IVA Ventas Servicios 19%	$ 511,000
[ABTRUSG] Transporte de unidades sanitarias. Entrega y recogida, solo se cobra el primer mes.	1,000 Viajes	$ 68,500	0.0%	IVA Ventas Servicios 19%	$ 68,500

Subtotal	$ 579,500
IVA:	$ 110,105
Total	$ 689,605

- A partir de Abril de 2018 los comprobantes de servicio son digitales y se entrega por correo a los interesados notificación con la novedad del servicio.
- Este servicio incluye por baño: transporte (en los días de recorrido por la zona), dosis de químico desodorante y dos rollos de papel higiénico por aseo.
- Exámenes médicos, cursos de habilidades, exigencias de SSGT propias de cada empresa, que no hayan sido informados antes de presentar la cotización no están incluidos y se facturarán de acuerdo al impacto económico que generen.
- El tiempo de espera contemplado en la presente tarifa es de máximo 15 minutos mientras se resuelven temas de permiso de ingresos, llaves de llaves ubicación del contacto, etc. o nuestros colaboradores tendrán que marcharse y dar el aseo por hecho. En caso de entregas o recogidas, deberán ser reprogramadas para el próximo recorrido a esa zona; de otra forma no podríamos cumplir con lo programado durante el recorrido. Si el tiempo de espera es mayor a 15 minutos, no aplica la presente tarifa y el servicio deberá ser recotizado.
- En Bogotá hacemos la disposición final en la PTAR de PARDO SÁENZ & CIA LTDA, con Registro de Vertimientos No. 00117 del 7 de Marzo de 2016 de la Secretaría de Ambiente de Bogotá.
- **Para la realización del servicio el cliente debe garantizar el adecuado acceso a nuestros equipos y personal.**
- Capacidad del baño: 300 entradas aproximadamente o 10 personas en turnos de 8 horas con un aseo semanal.
- La mayoría baños son tipo Flushing con bomba de piso para mayor higiene.

CONDICIONES

- Pago: Mediante transferencia a las cuentas indicadas en la factura respectiva
- Validez de la cotización: 30 Días.
- El servicio de unidades sanitarias se presta bajo contrato de comodato
- **EL CLIENTE SE HACE RESPONSABLE POR EL DAÑO, PERDIDA O HURTO DEL BAÑO Y/O SUS COMPONENTES.**
- El servicio de baños portátiles está sujeto a disponibilidad.
- Requisitos: Orden de Servicio aceptando las condiciones de esta cotización, comprobante de pago, Cámara de Comercio, RUT, Formato de Vinculación diligenciado y firmado por el representante legal y copia de la cédula del representante legal.

Ante cualquier inquietud no dude en contactarnos.

Gracias por elegir a Ecobaño SAS!

Cordialmente,

Juan David Cárdenas
Asesor Comercial • Ecobaño SAS
email: info@ecobano.com.co
Tel: 601 674-7660 • Cel:350 460-1080

RE: SOLICITUD COTIZACION UNIDADES SANITARIAS

Javier Albarran Maya <comercial.bogota@bamocol.com>

Lun 30/01/2023 7:40

Para: Isabel Ingrina Portilla Jaimes <isabel.portilla@umv.gov.co>

Muy buenos días por medio del presente enviamos lo solicitado importante la confirmación con tiempo para organizar todo lo solicitado.

Quedamos atentos a los comentarios,

Mil gracias

Cordialmente,

Javier Albarrán Maya.
Ejecutivo Comercial.

Baño Móvil de Colombia S.A.
Tel: + 57 (1) 452 0455
Comercial.bogota@bamocol.com
Cel: +57 315 407 32 95
Calle 10 # 89ª – 10 Nueva Castilla
Bogota, Colombia.
www.bamocol.com



De: Isabel Ingrina Portilla Jaimes <isabel.portilla@umv.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de enero de 2023 12:45 p. m.
Para: comercial.bogota@bamocol.com
Asunto: SOLICITUD COTIZACION UNIDADES SANITARIAS

Solicitud de cotización

Buenos días: Jackson - javier

La UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL (UMV), está realizando el estudio de mercados con el fin de perfeccionar el estudio del sector para establecer el presupuesto oficial del proceso de contratación próximo a adelantarse cuyo objeto será:

“ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5 – PROYECTO 7903”.

Por lo que solicitamos su colaboración enviando la oferta económica a fin de poder estructura un proceso acorde y objetivo, determinando el presupuesto indicado para el proceso en curso; por lo que solicitamos en el formato adjunto diligenciarlo y enviarlo en la brevedad del tiempo.

Adicionalmente es importante para nosotros, que dentro de los precios de su cotización tenga en cuenta los impuestos que correspondan a nivel nacional y Distrital **(si aplica)**. Le informamos que los impuestos a nivel distrital corresponden a ICA, Estampillas Universidad Distrital 1,1%, Estampillas Procultura 0.5% y Estampillas Pro adulto Mayor 0,5%.

Queremos agradecerle de antemano su amplia disposición para ser parte de este proceso y reiterarles la importancia de su participación con las ofertas económica

Agradecemos que la cotización sea enviada vía correo electrónico a las direcciones:

isabel.portilla@umv.gov.co.

Por último, agradecemos de la manera más formal, que dicha cotización nos la allegue dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Para información sobre nuestros procesos de contratación lo invitamos a visitar nuestro portal único de contratación (SECOP II).

Cordialmente,

ISABEL PORTILLA JAIMES

CONTRATISTA

SECRETARIA GENERAL - CONTRATOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION

DE MALLA VIAL

TEL: 3213430214

ANEXOS.
FICHA TECNCIAFORMULACION ESTUDIO DEL SECTORFORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA favor realizar la cotizacion en este formato

ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

"ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5 – PROYECTO 7903".

No.	ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD (A)	SOPORTES	VALOR UNITARIO (B)	IVA_ % (C)	VALOR IVA (D = B x C)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (E= B + D)	VALOR TOTAL MES (INCLUIDO IVA) (F = A x E)
1	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente urbano	a) Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros de altura desde el piso y de 1.55x1.50 metros del techo interior f) Asiento - taza sanitaria - a 48 a 50 centímetros de altura. g) Base del sanitario a nivel del suelo. No precisa rampa h) Puerta amplia de cierre automático, o con mecanismo que permita mantener la puerta permanentemente cerrada i) Cerradura exterior con llave. j) Accesorios (dispensador de papel higiénico,). K) Se deberán realizar mínimo tres (3) mantenimientos por semana en los frentes de obra urbanos a cada uno de los baños suministrados a la Entidad, independiente si la semana tiene día festivo. l) Fabricado en poliuretano de alta densidad.	MENSUAL	900	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimientos. Se dispone que solo requiere permiso de vertimientos la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 660.000	19%	$ 125.400,0	**$ 785.400**	$ 706.860.000
2	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente rural	a) El Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros de altura desde el piso y de 1.55x1.50 metros del techo interior f) Asiento - taza sanitaria - a 48 a 50 centímetros de altura. g) Base del sanitario a nivel del suelo. No precisa rampa h) Puerta amplia de cierre automático, o con mecanismo que permita mantener la puerta permanentemente cerrada i) Cerradura exterior con llave. j) Accesorios (dispensador de papel higiénico). k) Se deberán realizar mínimo dos (2) mantenimientos por semana en los frentes de obra rural, a cada uno de los baños suministrados a la Entidad, independiente si la semana tiene día festivo. l) Fabricado en poliuretano de alta densidad.	MENSUAL	60	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimiento. Se dispone que solo requiere permiso de vertimiento la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 2.280.000	19%	$ 433.200	**$ 2.713.200**	$ 162.792.000
									VALOR TOTAL	**$ 869.652.000**
NOTA 1: La propuesta económica deberá presentarse en Formato Excel con valores redondeados y sin decimales.										

Cordialmente,

NC **AL:**

FE

Javier Albarran Maya.
Ejecutivo Comercial.

Baño Móvil de Colombia S.A.
Tel: + 57 (1) 452 0455
Comercial.bogota@bamocol.com
Cel: +57 315 407 32 95
Calle 10 # 89ª – 10 Nueva Castilla
Bogota, Colombia.
www.bamocol.com

ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

"ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5 – PROYECTO 7903".

No.	ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD (A)	SOPORTES	VALOR UNITARIO (B)	IVA_ % (C)	VALOR IVA (D = B x C)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (E= B + D)	VALOR TOTAL MES (INCLUIDO IVA) (F = A x E)
1	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente urbano	a) Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros de altura desde el piso y de 1.55x1.50 metros del techo interior f) Asiento - taza sanitaria - a 48 a 50 centímetros de altura. g) Base del sanitario a nivel del suelo. No precisa rampa h) Puerta amplia de cierre automático, o con mecanismo que permita mantener la puerta permanentemente cerrada i) Cerradura exterior con llave. j) Accesorios (dispensador de papel higiénico,). K) Se deberán realizar mínimo tres (3) mantenimientos por semana en los frentes de obra urbanos a cada uno de los baños suministrados a la Entidad, independiente si la semana tiene día festivo. l) Fabricado en poliuretano de alta densidad.	MENSUAL	900	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimientos. Se dispone que solo requiere permiso de vertimientos la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 746.500	19%	$ 141.835,0	$ 888.335	$ 799.501.500
2	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente rural	a) El Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros de altura desde el piso y de 1.55x1.50 metros del techo interior f) Asiento - taza sanitaria - a 48 a 50 centímetros de altura. g) Base del sanitario a nivel del suelo. No precisa rampa h) Puerta amplia de cierre automático, o con mecanismo que permita mantener la puerta permanentemente cerrada i) Cerradura exterior con llave. j) Accesorios (dispensador de papel higiénico). k) Se deberán realizar mínimo dos (2) mantenimientos por semana en los frentes de	MENSUAL	60	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimiento. Se dispone que solo requiere permiso de vertimiento la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 978.500	19%	$ 185.915	$ 1.164.415	$ 69.864.900
									VALOR TOTAL	**$ 869.366.400**

NOTA 1: La propuesta económica deberá presentarse en Formato Excel con valores redondeados y sin decimales.

Quedo atento a tus comentarios

Un saludo.

Ing Javier Robles O.
Gerente de Proyectos.
Cel.: 3182407546

RV: SOLICITUD COTIZACION "UNIDADES SANITARIAS

jrobles@aguasyresiduos.com <jrobles@aguasyresiduos.com>

Mar 31/01/2023 11:25

Para: Isabel Ingrina Portilla Jaimes <isabel.portilla@umv.gov.co>

CC: administracion <administracion@aguasyresiduos.com>

5 archivos adjuntos (3 MB)

FICHA TECNICA DEFINITIVA UNIDADES SANITARIAS UMV- IAR 2023.pdf; FORMATO PROPUESTA ECONOMICA UNIDADES SANITARIAS IAR.xlsx; Cotización UMV 203 23 - ENE -22 .pdf; Ing.AguasyResiduos-Technical spec sheet.pdf; Linea de Banos Portatiles-AYR.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de jrobles@aguasyresiduos.com. Por qué esto es importante

Respetada Isabel, un buen día;

De acuerdo a tu solicitud de **"ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5 – PROYECTO 7903".**
Me permito adjuntar:

1.Ficha técnica unidades sanitarias UMV.
2.Formato propuesta económica unidades sanitarias.
3. Cotización formal.
4.Flyer de servicios.

Por otra parte confirmó nuestra intención de conformar una promesa de sociedad futura UT con tres de las compañías oferentes, con el ánimo de atender de manera directa y exclusiva el proyecto, beneficiando al proyecto con la experiencia, capacidad instalada, soporte operacional y brindando alternativas de servicio como los lavamanos exteriores.

Quedo atento a tus comentarios

Un saludo.

Ing Javier Robles O.
Gerente de Proyectos.
Cel.: 3182407546

RV: RV: SOLICITUD COTIZACION "UNIDADES SANITARIAS"

comercial@wcportatilesdecolombia.com <comercial@wcportatilesdecolombia.com>
Mar 31/01/2023 16:58
Para: Isabel Ingrina Portilla Jaimes <isabel.portilla@umv.gov.co>

Cordial saludo.

Con gusto envío la cotización solicitada. De requerir información adicional, por favor no dude en comunicarse con nosotros.

Quedo atenta a su confirmación.

Atentamente,

Gloria Amparo Campos Campos
Gerente Comercial
Baños WC Portátiles de Colombia S.A.S.
Tel. (60-1)8 61 28 68 – Cel. 310 698 42 22
Bogotá, D.C.

De: Isabel Ingrina Portilla Jaimes <isabel.portilla@umv.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de enero de 2023 3:18 p. m.
Para: info@ecobano.com.co <info@ecobano.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACION "UNIDADES SANITARIAS"

Muy buenas tardes

La UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL (UMV), está realizando el estudio de mercados con el fin de perfeccionar el estudio del sector para establecer el presupuesto oficial del proceso de contratación próximo a adelantarse cuyo objeto será:

"ALQUILER DE

UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5 – PROYECTO 7903".

Por lo que solicitamos su colaboración enviando la oferta económica a fin de poder estructura un proceso acorde y objetivo, determinando el

presupuesto indicado para el proceso en curso; por lo que solicitamos en el formato adjunto diligenciarlo y enviarlo en la brevedad del tiempo.

Adicionalmente es importante para nosotros, que dentro de los precios de su cotización tenga en cuenta los impuestos que correspondan a nivel nacional y Distrital (si aplica). Le informamos que los impuestos a nivel distrital corresponden a ICA, Estampillas Universidad Distrital 1,1%, Estampillas Procultura 0.5% y Estampillas Pro adulto Mayor 0,5%.

Queremos agradecerle de antemano su amplia disposición para ser parte de este proceso y reiterarles la importancia de su participación con las ofertas económica
Agradecemos que la cotización sea enviada vía correo electrónico a las direcciones:

isabel.portilla@umv.gov.co.

Por último, agradecemos de la manera más formal, que dicha cotización nos la allegue dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Para información sobre nuestros procesos de contratación lo invitamos a visitar nuestro portal único de contratación (SECOP II).

Cordialmente,

ISABEL PORTILLA JAIMES
CONTRATISTA
SECRETARIA GENERAL - CONTRATOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION
DE MALLA VIAL
TEL: 3213430214
FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA favor realizar la cotizacion en este formato

De: Isabel Ingrina Portilla Jaimes <isabel.portilla@umv.gov.co>
Enviado: martes, 24 de enero de 2023 12:32
Para: info@ecobano.com.co <info@ecobano.com.co>
Asunto: RV: SOLICITUD COTIZACION "UNIDADES SANITARIAS"

Solicitud de cotización
Buenos días:

La UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL (UMV), está realizando el estudio de mercados con el fin de perfeccionar el estudio del sector para establecer el presupuesto oficial del proceso de contratación próximo a adelantarse cuyo objeto será:

“ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5 – PROYECTO 7903”.

Por lo que solicitamos su colaboración enviando la oferta económica a fin de poder estructura un proceso acorde y objetivo, determinando el presupuesto indicado para el proceso en curso; por lo que solicitamos en el formato adjunto diligenciarlo y enviarlo en la brevedad del tiempo.

Adicionalmente es importante para nosotros, que dentro de los precios de su cotización tenga en cuenta los impuestos que correspondan a nivel nacional y Distrital (si aplica). Le informamos que los impuestos a nivel distrital corresponden a ICA, Estampillas Universidad Distrital 1,1%, Estampillas Procultura 0.5% y Estampillas Pro adulto Mayor 0,5%.

Queremos agradecerle de antemano su amplia disposición para ser parte de este proceso y reiterarles la importancia de su participación con las ofertas económica
Agradecemos que la cotización sea enviada vía correo electrónico a las direcciones:

isabel.portilla@umv.gov.co.

Por último, agradecemos de la manera más formal, que dicha cotización nos la allegue dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Para información sobre nuestros procesos de contratación lo invitamos a visitar nuestro portal único de contratación (SECOP II).

Cordialmente,

ISABEL PORTILLA JAIMES
CONTRATISTA
SECRETARIA GENERAL - CONTRATOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION
DE MALLA VIAL
TEL: 3213430214

ANEXOS.
FICHA TECNCIA
FORMULACION ESTUDIO DEL SECTOR
FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA favor realizar la cotizacion en este formato

----- Terminar mensaje reenviado -----

ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

"ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5 – PROYECTO 7903".

No.	ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD (A)	SOPORTES	VALOR UNITARIO (B)	IVA_% (C)	VALOR IVA (D = B x C)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (E= B + D)	VALOR TOTAL MES (INCLUIDO IVA) (F = A x E)
1	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente urbano	a) Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros de altura desde el piso y de 1.55x1.50 metros del techo interior f) Asiento - taza sanitaria - a 48 a 50 centímetros de altura. g) Base del sanitario a nivel del suelo. No precisa rampa h) Puerta amplia de cierre automático, o con mecanismo que permita mantener la puerta permanentemente cerrada i) Cerradura exterior con llave. j) Accesorios (dispensador de papel higiénico)	MENSUAL	900	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimientos. Se dispone que solo requiere permiso de vertimientos la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 766.500	19%	$ 145.635,0	$ 912.135	$ 820.921.500
2	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente rural	a) El Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros de altura desde el piso y de 1.55x1.50 metros del techo interior f) Asiento - taza sanitaria - a 48 a 50 centímetros de altura. g) Base del sanitario a nivel del suelo. No precisa rampa h) Puerta amplia de cierre automático, o con mecanismo que permita mantener la puerta permanentemente cerrada i) Cerradura exterior con llave. j) Accesorios (dispensador de papel higiénico). k) Se deberán realizar mínimo dos (2) mantenimientos por semana en los frentes de obra rural, a cada uno de los baños suministrados a la Entidad,	MENSUAL	60	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimiento. Se dispone que solo requiere permiso de vertimiento la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 998.000	19%	$ 189.620	$ 1.187.620	$ 71.257.200
									VALOR TOTAL	**$ 892.178.700**
NOTA 1: La propuesta económica deberá presentarse en Formato Excel con valores redondeados y sin decimales.										

Atentamente,

Baños WC Portátiles de Colombia

Gloria Amparo Campos Campos
Gerente Comercial
Baños WC Portátiles de Colombia S.A.S.
Tel. (60-1)8 61 28 68 – Cel. 310 698 42 22
Bogotá, D.C.

COTIZACIÒN UNIDADES SANITARIAS - BAÑOMOVIL S.A.S.

Ingrid Villarreal <comercial1@banomovil.com>

Mar 31/01/2023 18:19

Para: Isabel Ingrina Portilla Jaimes <isabel.portilla@umv.gov.co>

No suele recibir correos electrónicos de comercial1@banomovil.com. Por qué esto es importante

Buenas Tardes

Agradeciendo su invitación e interesados en participar en este proceso para el alquiler de unidades sanitarias en partes rurales y urbanas de la UMV adjunto propuesta y documento de ficha definitiva firmada.

Muchas Gracias

Agradezco su atención y quedo super atenta a cualquier inquietud, comentario y/o solicitud.
Feliz resto de tarde.

Junto a Bañomovil S.A.S. les deseamos un próspero y exitoso 2023. Bendiciones.

Cordialmente,

INGRID VILLARREAL C.
Tel.: +57 (1) 227 38 00
Cel.: +57 321 4497361
Oficina principal: Calle 13 No. 47 – 43 Localidad / Barrio Puente Aranda
Bogotá –Colombia

Protegemos el Medio Ambiente y la Salud Pública. La naturaleza hace grandes obras sin esperar recompensa alguna, si no es necesario no imprima este correo.



ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

"ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5 – PROYECTO 7903".

No.	ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD (A)	SOPORTES	VALOR UNITARIO (B)	IVA_ % (C)	VALOR IVA (D = B x C)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (E= B + D)	VALOR TOTAL MES (INCLUIDO IVA) (F = A x E)
1	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente urbano	a) Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros de altura desde el piso y de 1.55x1.50 metros del techo interior f) Asiento - taza sanitaria - a 48 a 50 centímetros de altura. g) Base del sanitario a nivel del suelo. No precisa rampa h) Puerta amplia de cierre automático, o con mecanismo que permita mantener la puerta permanentemente cerrada i) Cerradura exterior con llave. j) Accesorios (dispensador de papel higiénico,). K) Se deberán realizar mínimo tres (3) mantenimientos por semana en los frentes de obra urbanos a cada uno de los baños suministrados a la Entidad, independiente si la semana tiene día festivo. l) Fabricado en poliuretano de alta densidad.	MENSUAL	900	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimientos. Se dispone que solo requiere permiso de vertimientos la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 850.000	19%	$ 161.500,0	$ 1.011.500	$ 910.350.000
2	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente rural	a) El Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros de altura desde el piso y de 1.55x1.50 metros del techo interior f) Asiento - taza sanitaria - a 48 a 50 centímetros de altura. g) Base del sanitario a nivel del suelo. No precisa rampa h) Puerta amplia de cierre automático, o con mecanismo que permita mantener la puerta permanentemente cerrada i) Cerradura exterior con llave. j) Accesorios (dispensador de papel higiénico). k) Se deberán realizar mínimo dos (2) mantenimientos por semana en los frentes de obra rural, a cada uno de los baños suministrados a la Entidad, independiente si la semana tiene día festivo. l) Fabricado en poliuretano de alta densidad.	MENSUAL	60	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimiento. Se dispone que solo requiere permiso de vertimiento la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 1.100.000	19%	$ 209.000	$ 1.309.000	$ 78.540.000
									VALOR TOTAL	$ 988.890.000

NOTA 1: La propuesta económica deberá presentarse en Formato Excel con valores redondeados y sin decimales.



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS EDUARDO GÓMEZ GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES BAÑOMOVIL S.A.S.
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30-ENE-2023